



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 123, fecha: miércoles, 01 de Julio de 2026

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

#### LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA

Habiéndose aprobado, por Resolución de la Alcaldía n.º 0617 de fecha 29 de junio de 2026 la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, dos plazas de ADMINISTRATIVO, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Chiloeches, por medio del presente se da publicidad al contenido de dicha resolución, cuyo texto se inserta a continuación:

"Visto el expediente tramitado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de Concurso-Oposición por Promoción Interna, de dos plazas de ADMINISTRATIVO (C1), encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Chiloeches, incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2026 aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0428 de fecha 11 de mayo de 2026 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 91 de 15 de mayo de 2026, cuyas características son las previstas en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Chiloeches aprobada por el Pleno de la Corporación el 25 de octubre de 2024 y publicada la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 226 de fecha 26 de noviembre de 2024.

Vistas las Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección de dos plazas de ADMINISTRATIVO aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 0493 de fecha 25 de mayo de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 101 de fecha de 29 de mayo de 2026.



Vista la publicación realizada en el Boletín Oficial del Estado nº 138 de fecha de 6 de junio de 2026 que abría el plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes; se han valorado por parte de esta Alcaldía, asistido del Secretario-Interventor de esta Corporación, los requisitos para concurrir al procedimiento de selección de conformidad con las Bases citadas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en dichas Bases Generales, que rigen este proceso de selección y en Virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, dos plazas de ADMINISTRATIVO (C1), Escala de Administración General, Subescala Administrativa, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Chiloeches, siguiente:

#### 1.- LISTADO DE ADMITIDOS/AS:

N.º Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	N.º Registro Entrada
1	MARIA JOSE MARTINEZ DEZA	***3503**	2026-E-RE-1209
2	MARIA JULIA IRUJO ESPARZA	****6754**	2026-E-RE-1218

#### 2.- LISTADO DE EXCLUIDOS/AS:

No hay excluidos.

SEGUNDO.- Al no haber candidatos excluidos, elevar a definitivo el listado de aspirantes.

TERCERO.- El Tribunal Calificador de este proceso selectivo se compondrá de los miembros que determina la Base Quinta o personas en quien se delegue.

CUARTO.- Convocar a los/las aspirantes el próximo día 10 de julio de 2026 a las 09:30 horas en la Sede del Ayuntamiento de Chiloeches sita en C/ Mayor 18, 19160 CHILOECHES (Guadalajara), para la realización del ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la Base Sexta de las Bases reguladoras de la convocatoria.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Chiloeches.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento y a la Junta de Gobierno Local, en la primera sesión que celebren.

Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados



interponer el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 123 y 124 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).

En Chiloeches, a 29 de junio de 2026. El Alcalde, Fdo.: Marcos Cascajero Cascajero

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 3b31270fcd658dd1b74ab6bfcc24da30c41932d6